

ANEXO I

Relación de elementos a importar para la construcción, en régimen de fabricación mixta, de válvulas de seguridad y alivio para las centrales nucleares de Sayago y Lemóniz

Descripción	Importador
Muelle acero aleado	«Walthon - Weir - Pacific, S. A.» e «Hidroeléctrica Ibérica, S. A.»
Conjunto fuelle - portadiscos	
Cuerpo inoxidable	
Conjunto fuelle-portadiscos inoxidable	
Guarnición inoxidable (disco, tobera, guía, etc.)	
Cuerpo acero al carbono	
Tapa acero al carbono	
Muelle acero al carbono	

ANEXO II

Relación de elementos a importar para la construcción, en régimen de fabricación mixta, de válvulas de seguridad y alivio para la central nuclear de Vandellós II

Descripción	Importador
Muelle acero aleado	«Walthon - Weir - Pacific, S. A.» y Asociación Nuclear de Vandellós II.
Conjunto fuelle - portadiscos	
Cuerpo inoxidable	
Conjunto fuelle-portadiscos inoxidable	
Guarnición inoxidable (disco, tobera, guía, etc.)	
Cuerpo acero al carbono	
Tapa acero al carbono	
Muelle acero al carbono	

MINISTERIO DE ECONOMIA

1177 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 16 de enero de 1980

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	65,954	66,154
1 dólar canadiense	56,580	56,818
1 franco francés	16,262	16,331
1 libra esterlina	150,190	150,910
1 franco suizo	41,182	41,438
100 francos belgas	234,253	235,801
1 marco alemán	38,088	38,294
100 liras italianas	8,189	8,204
1 florin holandés	34,496	34,691
1 corona sueca	15,876	15,982
1 corona danesa	12,188	12,248
1 corona noruega	13,371	13,439
1 marco finlandés	17,832	17,935
100 chelines austriacos	528,477	534,361
100 escudos portugueses	131,697	132,626
100 yens japoneses	27,560	27,701

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

1178 ORDEN de 18 de diciembre de 1979 sobre cambio de dominio de varios viveros flotantes de cultivo de mejillón.

Ilmos. Sres.: Vistos los expedientes de cambio de dominio instruido a instancia de los peticionarios que figuran en la relación anexa a esta Orden, para llevar a efecto la transmisión

de la concesión administrativa de los viveros flotantes de cultivo que se indican en la misma,

Este Ministerio, visto lo informado por la Asesoría Jurídica y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, y de conformidad con lo señalado en el artículo 9.º del Decreto de 30 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 304), y considerando que en la tramitación de los expedientes se han verificado cuantas diligencias proceden en estos casos, y que además ha sido acreditada la transmisión de la propiedad de los viveros mediante el oportuno documento de compraventa, liquidado del impuesto que grava estas transmisiones, ha tenido a bien acceder a lo solicitado declarando concesionarios de los viveros de referencia a los señores que se citan en la mencionada relación, en las mismas condiciones que las expresamente consignadas en las Ordenes ministeriales de concesión que para cada uno de ellos se indican.

Los nuevos concesionarios se subrogan en el plazo, derechos y obligaciones del anterior, así como vienen obligados a observar las disposiciones en vigor sobre este particular.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

RELACION ANEXA

Peticionario: Don Adonis Otero Besada.
Vivero denominado: «San Roque» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 8 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 287).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña Teresa Suárez Suárez.

Peticionario: Don Vicente Muñiz Brión.
Vivero denominado: «Vidal número 1» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 12 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 181).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don José Triñanes Mariño.

Peticionario: Doña Sofía Vicente Romero.
Vivero denominado: «T. B. número 4» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 19 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 190).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Julio Somoza Martínez.

Peticionario: Don Benito Dieste Hermo.
Vivero denominado: «Jorre número 1» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 28 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 202).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña María José Vázquez Sieira.

Peticionario: Don Vitorio Melón Romero.
Vivero denominado: «M. R. número 1» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 8 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 287).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Luís Figueira Figueira.

Peticionario: Don Jesús Vilaso Castro.
Vivero denominado: «Jevi número 1» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 18 de junio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 163).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don José Otero García.

Peticionario: Don Joaquín Resúa Suárez.
Vivero denominado: «M. E. D. número 1» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 31 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 89).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Cándido Touris Casal.

Peticionario: Don José Manuel Figueiro Hermo.
Vivero denominado: «Jor número 1» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 31 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 89).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Ramón Iglesias Otero y don Manuel Lorenzo Iglesias.

Peticionario: Don José Castellano Buceta.
Vivero denominado: «Lamar número 6» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 25 de octubre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 287).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Paulino García Canda.